## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU - CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:

Hemos efectuado una auditoria al Estado de Situación Financiera de COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU – CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL al 31 de diciembre 2020 y a los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Consejo Directivo Nacional y de los encargados del gobierno del Colegio de Enfermeros del Perú sobre los estados financieros

El órgano de Tesorería es responsable de la elaboración, consolidación del presupuesto y vigilar la contabilidad llevada por un contador, presentar y sustentar el balance al Consejo Directivo presidido por la Decana, a su vez es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

## Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoria efectuada. La auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que se planifique y realice la auditoria con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Una auditoria comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende una evaluación

Jr. <u>Carabaya</u> N° 1146 of. 302 Lima 1 <u>www.fernandezmedinaauditores.com</u> Telf. (51) 426-3153 / Cel. 967 750 046 / 941 526 496

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

de los principios de contabilidad aplicados y de estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la empresa; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la opinión con salvedades

Nuestra auditoria sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 tuvo las limitaciones siguientes:

- Como se describe en la Nota 3 Efectivo y equivalente de efectivo, no hemos obtenido respuesta a la confirmación de saldos bancarios del BBVA Continental al 31 de diciembre de 2020 por el importe de S/ 5,160,258 soles debido a que la firma autorizada no ha sido renovada a la fecha habiendo vencido el 28 de enero del 2021; por tanto, desconocemos si existen activos y/o pasivos adicionales a los registrados o garantías, que debieron ser incluidos o revelados en los estados financieros.
- En la Nota 17 Gastos de Operación, sobre cargas de personal y en referencia a los gastos de capacitación no se ha obtenido sustentado sobre el desembolso de S/ 143,000 soles que corresponde al 60% del costo del Diplomado de gestión de los servicios de Salud dictado en la Universidad del Pacifico los días 15 de octubre 2020 al 11 de marzo de 2021 para 34 participantes.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo expresado en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU – CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL al 31 de diciembre 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú 20 de octubre de 2021

Refrendado por:

Marco Antonio Medina Ocsa (socio) Contador Público Colegiado

Matrícula Nº 01-31308